



## **Acta de Evaluación** **Lista de Preseleccionados N°2**

En Chillán, a 05 de marzo de 2023, los suscritos designados para evaluar, cumplen informar lo siguiente;

1. Que, según Resolución Exenta N°1178 del 26 de septiembre de 2022 que aprueba las bases de postulación y anexos del "SEGUNDO LLAMADO PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LAS COMUNAS DE CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO - LÍNEA AIRE ACONDICIONADO, REGIÓN DE ÑUBLE", desde el 11 al 25 de octubre de 2022 se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores en las comunas de Chillán y Chillán Viejo, Región de Ñuble.
2. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación aprobadas mediante Resolución Exenta N°1178 del 26 de septiembre de 2022, participaron del programa 433 postulantes, cuyos antecedentes forman parte del expediente del programa.
3. Que, se conformó un Comité de Selección, formado por dos profesionales de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de Ñuble y un profesional del Departamento Planes y Normas de la División de Calidad del Aire del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados y seleccionados del Programa de Recambio de Calefactores de las comunas de Chillán y Chillán Viejo, región de Ñuble.
4. Que, con fecha 28 de octubre 2022 se preseleccionaron a 292 postulantes, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes. Dichos preseleccionados serán validados, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Que, con fecha 03 enero 2023 se publica Acta 1 Seleccionados, con 150 seleccionados del programa. Que se extiende por 15 días hábiles.
6. Que con fecha 08 marzo 2023, se publica Acta 1 Renuncias y desistidos con 21 seleccionados que no ejecutaron su copago, renunciaron o no hubo factibilidad técnica en la instalación.
7. Que, con fecha 10 marzo 2023, se publica 2 Acta de Seleccionados con 21 usuarios a los cuales se les solicita realizar las gestiones de copago. Del cual, cumplida la fecha, 6 no ejecutaron el proceso de copago.
8. Que con fecha 04 abril 2023, se publica Acta Comité Seleccionados, conforme al punto 11 de las bases de postulación.
9. Que, con fecha 04 abril 2023 se publica 2º Acta Desistidos y renuncias del proceso, de aquellos seleccionados que no ejecutaron el proceso de copago en el plazo establecido.



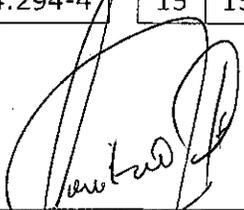
10. Que, con fecha 04 marzo 2023, se publica 3º Acta seleccionados con 02 seleccionados, aquellos a los que les corresponde realizar el proceso de copago en los plazos estipulados.

11. Que, en el caso que aun quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes no seleccionados con sus datos ya validados, la SEREMI podrá generar un nuevo listado de seleccionados o una nueva acta de preseleccionados.

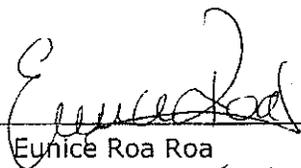
## 12. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los preseleccionados corresponden a:

Nº	RUT	Nº	RUT	Nº	RUT	Nº	RUT
1	3.885.495-k	6	5.823.690-k	11	10.083.477-4	16	15.984.377-7
2	3.986.366-9	7	6.121.466-6	12	10.613.726-9	17	16.446.177-7
3	4.793.307-2	8	6.884.871-7	13	14.187.500-0	18	16.593.721-k
4	5.600.000-3	9	7.141.978-9	14	14.208.677-8	19	18.429.130-4
5	5.762.166-4	10	10.034.294-4	15	15.168.573-0	20	19.336.068-8

  
Victor Manuel Curtiño Orellana  
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente  
Región de Ñuble

  
Michael Antonio Vera Villanueva  
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente  
Región de Ñuble

  
Eunice Roa Roa  
Profesional Departamento de Calefacción Sustentable.  
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Ñuble
- Página Web: [www.recambiodecalefactores.cl](http://www.recambiodecalefactores.cl)